

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Garrobo, de aprobación de las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de personal, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización. (PP. 23/2023).

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 426/2022, de fecha 19 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de El Garrobo, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre. Mediante Resolución de Alcaldía núm. 438, de fecha 21 de diciembre, se ha procedido a la rectificación de error material de la Resolución de Alcaldía núm. 426/2022.

En el BOP núm. 295, de fecha 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente la las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de El Garrobo, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, publicada en el BOP de Sevilla núm 119, de 26 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

El Garrobo, 29 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Jorge Jesús Bayot Baz.